

Acta de Sesión de Ayuntamiento N° 10

Siendo las 13:00 horas del día viernes 26 de Noviembre de 2021, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López, Francisco Javier Grijalva Yescas y M.V.Z. Cristóbal Ortega Clavero, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal, Secretario de Ayuntamiento y Tesorero Municipal, respectivamente, para celebrar la octava Sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico:

Se somete a consideración, el Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que deberá regir a este municipio, del 1º de enero, al 31 de diciembre de 2022.

5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, **C. Francisco Javier Grijalva Yescas**, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicitó el uso de la palabra la **C. Manuela Duarte López**, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales el motivo de la presencia del Tesorero Municipal y del Contador, **Jaime Figueroa Orozco**, en la presente sesión, misma que obedece a exponer en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64, fracción XXIV, 136 fracción XXI y 139, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora y 61, fracción IV, incisos A y B, 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos permitimos someter a su consideración, el anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que deberá regir a este municipio, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y que asciende a la cantidad de \$ **19'124,377.00** (Diecinueve millones, ciento veinticuatro mil, trescientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.).

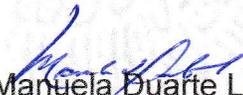


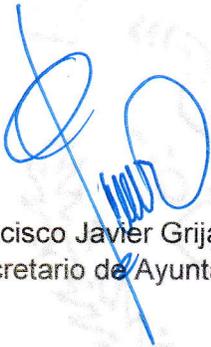
Al respecto, después de analizada la propuesta presentada por el Tesorero Municipal y el Contador Jaime Figueroa Orozco, los Ediles emitieron el siguiente:

Acuerdo N°. 21.- Este Ayuntamiento, aprueba por unanimidad el anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que deberá regir a este municipio, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y que asciende a la cantidad de \$ **19'124,377.00** (Diecinueve millones, ciento veinticuatro mil, trescientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.). De igual manera, en cumplimiento a lo establecido en el 61, fracción IV, incisos A y B, 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la remisión al Honorable Congreso del Estado del referido anteproyecto, para su análisis y en su caso solicitando la aprobación del citado documento, a fin de contar con el sustento legal para aplicarse en el próximo ejercicio fiscal.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas, del día lunes 26 de noviembre de 2021, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia del C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en calidad de Secretario de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Atentamente

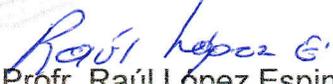

C. Manuela Duarte López
Presidenta Municipal


C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento


C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador

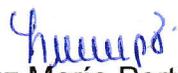

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
REGIDORES
PROPIETARIOS


C. Laura Mata Murrieta


Profr. Raúl López Espinoza


C. Irma Cañez Aldecoa


C. Guadalupe Mesa Sesma


C. Luz María Portillo Trejo